PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de Interés en materia de Seguridad el "I Congreso Argentino de Ciberdefensa - Cyber.AR 2026", que se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2026 en la Facultad de Ingeniería del Ejército "Grl. Div. Manuel N. Savio", organizado conjuntamente por la Facultad de Ingeniería del Ejército (FIE-UNDEF) y la Facultad Militar Conjunta (FMC-UNDEF), pertenecientes a la Universidad de la Defensa Nacional.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés en materia de Seguridad para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el "I Congreso Argentino de Ciberdefensa - Cyber.AR 2026", en reconocimiento a su aporte al fortalecimiento de las capacidades vinculadas a la ciberseguridad y la ciberdefensa

La acelerada transformación digital ha incrementado la dependencia de los Estados, las empresas y la sociedad respecto de los sistemas de información y las infraestructuras tecnológicas. En este escenario, la ciberseguridad y la ciberdefensa constituyen pilares fundamentales para la protección de los servicios esenciales, las infraestructuras críticas y la capacidad de respuesta frente a amenazas provenientes del ciberespacio, consolidándose como un componente estratégico de la seguridad y de la resiliencia institucional.

En ese marco se desarrollará el "I Congreso Argentino de Ciberdefensa - Cyber.AR 2026", que tendrá lugar los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2026 en la Facultad de Ingeniería del Ejército "Grl. Div. Manuel N. Savio", organizado conjuntamente por la Facultad de Ingeniería del Ejército y la Facultad Militar Conjunta, ambas pertenecientes a la Universidad de la Defensa Nacional. El Congreso tiene por finalidad constituirse en un ámbito de intercambio académico y profesional que promueva el debate, la difusión de conocimientos y la cooperación entre los distintos actores vinculados a la ciberdefensa y la ciberseguridad.

El encuentro reunirá a destacados especialistas nacionales e internacionales, investigadores, docentes, estudiantes de grado y posgrado, profesionales del ámbito de la defensa, representantes del sector público y empresas vinculadas al desarrollo tecnológico. A lo largo de sus tres jornadas se llevarán adelante conferencias magistrales, presentaciones técnicas y exhibiciones de desarrollos tecnológicos, generando un ámbito propicio para el intercambio de experiencias, la actualización profesional y la construcción de redes de cooperación entre universidades, organismos estatales y el sector privado.

La realización de este Congreso reviste especial importancia para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede de organismos públicos estratégicos, universidades, empresas tecnológicas e instituciones que desempeñan un papel central en el desarrollo de capacidades vinculadas a la protección del ciberespacio. La promoción de iniciativas de esta naturaleza contribuye al fortalecimiento de una cultura de prevención, innovación y cooperación frente a los desafíos que plantean las amenazas digitales contemporáneas.

Por todo lo expuesto, solicito al Cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Andrea Freguia
Fecha:20/07/2026 15:21:41

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires